

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8520** *EUROPEA DEL AUTOCAMIÓN, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Europea del Autocamión, S.A., en sesión de 17 de junio de 2014, acordó reducir su capital social en la suma de 60.101,21 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción en la suma de 300,50605 euros, a fin de condonar la obligación de realizar aportaciones pendientes de desembolso.

Como consecuencia de las operaciones de reducción acordadas, el importe del capital social queda fijado en 60.101,21 euros, dividido y representado por doscientas acciones nominativas de una sola serie, de 300,50605 euros de valor nominal cada una de ellas, nominadas correlativamente del uno al doscientos, ambas inclusive, estando suscrito y desembolsado en su totalidad, modificándose el artículo 5.º de los Estatutos.

Villamane, Becerreá, Lugo, 17 de junio de 2014.- El Administrador único, Luis González Pereira.

ID: A140035306-1